



ISSN 1852-7116
Universidad Nacional de La Pampa
Cnel. Gil 353 | L6300DUG
Santa Rosa | La Pampa
Directora: Mirta E. Losada

Publicación periódica | Distribución gratuita
Año 11 | N° 51 | Diciembre de 2017

Conte)to

UNIVERSITARIO

DERECHOS

La Universidad promueve diversas acciones sobre Educación Sexual Integral, inclusión laboral trans y contra la violencia de género.



MAPUCHES

Desde Chubut, el investigador Julio Vezub critica la "escenografía bélica" montada contra el pueblo mapuche.

VENENO

En la Facultad de Veterinaria estudian la toxicidad del veneno de la serpiente yarará ñata.

RELATO

Un joven licenciado en Física comparte su experiencia de estudio y de trabajo luego de haber egresado de la UNLPam.



Encuentro entre Estela de Carlotto –Profesora Honoraria de la UNLPam- y María, mamá de Lucía Tartaglia, en el 50 aniversario de esta Universidad, en 2008. En octubre Abuelas de Plaza de Mayo anunció la recuperación de la hija de Lucía, la nieta 125. Lucía permanece desaparecida.

**(E)**EDITORIAL por
Sergio A. Baudino
(Rector)

La UNLPam frente a su segunda Evaluación Institucional

PRIMERA PARTE

Como en otras instancias académicas, la evaluación constituye un proceso continuo, que se retroalimenta de manera permanente. Toda la institución se somete a una instancia crítica, en la que se analiza (y brinda para el análisis externo) información detallada, fiable y objetiva. El proceso también implica reflexionar sobre el alcance de las decisiones institucionales, plantear ajustes, promover nuevas políticas y acciones, atendiendo a las observaciones, recomendaciones y propuestas que realicen los evaluadores externos. Recordemos que estas no tienen una finalidad punitiva, sancionatoria, sino que procuran identificar y proponer mejoras tendientes a asegurar un nivel de calidad satisfactorio.

Sobre la Evaluación Institucional Externa la Ley de Educación Superior (LES), en sus artículos 44 a 46 estipula: a) que abarca las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión; b) que estará a cargo de Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU, organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Educación) y c) que los patrones y estándares

para los procesos de acreditación serán los que establezca el Ministerio previa consulta con el Consejo de Universidades (CU).

Tales regulaciones disputan en torno a la autonomía universitaria, regulada en 1994 por la Constitución Nacional y reconocida con espíritu amplio en la misma LES. En este tema se entiende resguardada la autonomía en tanto el CU y la CONEAU se integran con representantes del Sistema Universitario y los pares evaluadores son externos a cada institución evaluada (pero pertenecientes al Sistema Universitario).

Como institución pública que brinda educación, la UNLPam tiene una misión en la sociedad en la que está inmersa, siendo uno de sus objetivos permanentes el ampliar su radio de acción en el contexto social y económico de la provincia de La Pampa, así como el reaccionar de manera propositiva y dinámica frente a las demandas que -con criterio solidario y/o comunitario- de ella provengan.

Institucionalmente se viene trabajando en procesos de evaluación y acreditación (tanto en las carreras

de grado como en las de posgrado). En el mismo sentido, la UNLPam se ha autoevaluado para planificar, ha planificado y ha estudiado el grado de cumplimiento de lo planeado. En 2005 elaboró su primer Plan Estratégico y su Primer Proyecto de Desarrollo Institucional (pensado para el quinquenio 2005-2010). Al mismo tiempo transitó por su primera Evaluación Institucional, proceso que se inició con una Autoevaluación y concluyó a finales de 2006 con el Informe Final elaborado por pares externos de CONEAU.

En los años siguientes, la institución transitó por dos revisiones de su Plan Estratégico acompañadas de sendos Planes de Desarrollo Institucional (2011-2015 y 2016-2020); ambos incluyeron el análisis del grado de cumplimiento de lo planeado para el quinquenio anterior. En ese lapso participó -de manera exitosa- en todas las instancias posibles de acreditación de carreras (convocatorias abiertas por CONEAU). Estos procesos de evaluación y acreditación externa de carreras promueven el mejoramiento de la institución y aumentan las garantías en cuanto a la idoneidad académica y la eficiencia administrativa. ■

EQUIPO EDITOR

Responsable editorial: Ana María T. Rodríguez,
Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

Directora: Mirta E. Losada

Edición: Matías Sapegno

Diseño: Gabriela Hernández

Para consultas, sugerencias o colaboraciones, dirigirse a: revista@unlpam.edu.ar

Cnel. Gil 353 PB (6300) Santa Rosa, LP
Tel. (02954) 451635 / 451644

Tirada: 2.500 ejemplares

ISSN 1852-7116

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores.





Nueva carrera de posgrado

Enseñanza de Lengua y Literatura

En agosto pasado se inició el cursado de la carrera "Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura", cuyo plan de estudio fue aprobado por Resolución CS. 056/2016 y por CONEAU (resolución ministerial de validez nacional del título N° 2856/17). Este posgrado tiene una duración de dos años y constituye una respuesta del Departamento de Letras de la Facultad de Ciencias Humanas a las necesidades y demandas de capacitación en el área de influencia de la Universidad Nacional de La Pampa. Nuestro compromiso es el mejoramiento de la calidad educativa en una materia muy relevante como es la actualización y profundización de los conocimientos en los dominios de la Lengua y la Literatura, con una particular orientación práctica respecto de la enseñanza de los procesos de lectura y escritura.

Sabemos que en nuestros días estos contenidos ocupan un lugar central y transversal en la escuela secundaria y se presentan como verdaderos desafíos para los docentes de estas disciplinas con el objeto de formar sujetos que accedan al uso complejo de la lengua en sus diversas modalidades y contextos. No dudamos

de que esta nueva oferta académica tendrá una inserción significativa en la comunidad, dado que en la región no existen ofertas de características similares.

La carrera está dirigida especialmente a quienes enseñan Lengua y Literatura como asignatura, en los niveles medio, superior y universitario del sistema educativo, y ofrece una formación que abarca los temas siguientes: la actualización en el campo de las investigaciones literarias (en narrativa, poesía y teatro) y lingüísticas; el abordaje de las distintas tendencias y enfoques sobre la comprensión lectora que optimizan la enseñanza de estrategias de lectura; la adquisición de herramientas didácticas actualizadas a fin de fomentar y facilitar la enseñanza de la escritura en las aulas; los aportes más recientes de la psicolingüística necesarios para comprender el modo en que un sujeto accede al lenguaje y a sus diferentes niveles de dominio; los nuevos aportes metodológicos en relación con los procesos específicos del campo de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

El título que se otorga es el de Especialista en Enseñanza de la Lengua y

Literatura. Se desarrolla con la modalidad presencial y se cursa en la sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas. Con una duración de dos años o cuatro cuatrimestres, los contenidos están organizados en doce actividades curriculares y un Trabajo Final de Especialización cuyo perfil, propio de este tipo de posgrados, deriva o bien se articula con la práctica profesional del docente en el ámbito del aula.

La Especialización ofrecerá un ámbito propicio a la continuidad de la formación y la actualización teórica y práctica de profesores y licenciados en Letras y también de aquellos otros docentes que, sin tener título específico, dictan lengua y literatura en el nivel secundario. Esperamos que esta propuesta sea de interés para los docentes que quieran perfeccionarse en las temáticas propuestas y no dudamos que su implementación permitirá estrechar vínculos entre diversos actores comprometidos con la educación en general, con la enseñanza de la Lengua y la Literatura y con la consolidación de los aprendizajes relativos a la lectura y a la escritura. ■

José Maristany. Director

Cooperativas y Facultad de Ingeniería

Fondo Tarifario Compensatorio y Solidario

Con la presencia de representantes de las 29 cooperativas de servicios de provisión de energía de la provincia de La Pampa, se desarrolló en la Facultad de Ingeniería una jornada de vinculación para avanzar en el diseño de un Fondo Tarifario que permita compensar las desigualdades que existen entre las entidades solidarias.

“El 99% de la provisión de energía está en manos de cooperativas, con un cuadro tarifario único establecido por la Administración Provincial de Energía (APE), lo que implica que en todas las localidades, grandes y pequeñas, la energía vale lo mismo y esto genera asimetrías. Con este Fondo podemos compensar los problemas de escala, de tal forma que se puedan sostener en el tiempo estructuras básicas de prestación de servicios”, explica Carlos Santarrosa, presidente de la Federación Pampeana de Cooperativas Eléctricas (FEPAMCO).

La investigación que lleva adelante la UNLPam tiene como objetivo desarrollar un indicador, para el que previamente se identificaron las variables y factores que condicionan el desempeño de las cooperativas. Los datos, aportados por la APE y las propias entidades, incluyeron costo de mano de obra; nivel de actividad

para cubrir gastos; crecimiento de la cooperativa en los últimos cinco años; participación de los asociados; y una evaluación sobre la tecnología con que la cooperativa ofrece el servicio, para verificar si el sistema es obsoleto y por lo tanto genera pérdidas.

Con un software específico para el tratamiento de datos, se analizaron estas variables para formular un modelo que fue puesto por primera vez a consideración de los cooperativistas en la Jornada de Vinculación. “En vez de bajar el Fondo técnicamente a las cooperativas hemos optado por una construcción colectiva. Lo que falta es seguir estableciendo consensos para que el fondo no sea construido desde la técnica y la ciencia, sino también sea reapropiado y retroalimentado por los actores y eso garantice una mejor implementación y una continuidad en el tiempo”, detalló Santiago Ferro Moreno, docente de la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios de la UNLPam.

CARACTERÍSTICAS

El Fondo estaría conformado por dinero disponible para ser distribuido entre las cooperativas para compensar a corto plazo los desequilibrios de escala y, en el medio plazo, favorecer el crecimiento

y consolidación. Al ser un sistema cooperativo, la solidaridad entre los miembros es uno de los pilares: todos aportan para un mejoramiento integral del sistema.

Los recursos surgirían de la incorporación del Fondo en las tarifas de todos los usuarios de la provincia, pudiendo ser diferencial por tipo de usuario y progresiva por consumo. Otra de las premisas establece que el Fondo no debe ser coyuntural. Es importante que atienda las asimetrías estructurales y sea un orientador en la evolución del sistema.

El proyecto de investigación se enmarca en la presentación de FEPAMCO, APE y la UNLPam a la 3º convocatoria del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social de la Secretaría de Políticas Universitarias de Nación. “Si bien el proyecto de investigación se extendió durante un año, la idea es continuarlo el próximo para garantizar la implementación del Fondo”, explicó Ferro Moreno. Finalmente, Santarrosa destacó que si bien el Fondo existe en otras partes del país “es importante que el proyecto en la provincia lo haya llevado adelante la Universidad Nacional de La Pampa, un organismo inobjetable”. ■

Cecilia Mana. Centro de Producción Audiovisual UNLPam





Intercambio estudiantil

Acercarse para conocerse

Con el convencimiento de que también se aprende con otros, con miradas distintas y no solo en el aula, tomó forma y se realizó el proyecto "Viaje de Intercambio educativo de estudiantes y docentes", del Colegio Secundario de la UNLPam. A fines de octubre, los estudiantes del colegio preuniversitario recibieron una delegación de la Escuela Normal Superior "Vicente Fatone", dependiente de la Universidad del Sur, de Bahía Blanca. El grupo de dieciséis estudiantes recorrió la sede central de la Universidad y durante tres días los adolescentes conocieron la institución, tomaron clases de la orientación Comunicación y realizaron una serie de jornadas recreativas y de conocimiento con el grupo del ciclo orientado, ya que cursan el 6º año.

"Estamos buscando la forma de acercarnos lo más posible a través de esta experiencia piloto", resaltó la rectora del Colegio de la UNLPam, Adriana Garayo. Este intercambio tuvo una primera etapa en la que dieciséis alumnos del Colegio de la UNLPam viajaron a Bahía Blanca y compartieron junto a los estudiantes bahienses tres días de clases y diferentes actividades.

Música, risas, charlas y radio en vivo era el marco del "Picnic abierto para integrarnos y encontrarnos en la diferencia". Durante esta actividad, Nicolás Brina, estudiante de la Escuela "Vicente Fatone", señaló que "el intercambio te muestra un montón de cosas diferentes. Conocés distintas universidades, se da la posibilidad de que otros visiten tu colegio y analicen otras opciones para ir a estudiar. Me parece que está muy bueno".

Catalina Bonino, estudiante del Colegio de la UNLPam, indicó: "Ayuda al colegio como institución para que crezca, para que también se haga conocer en otros lugares. Te ayuda a salir, a ver otras realidades, a conocer distintas formas de dar clases y de estudiar. También entra en juego esta cuestión de que vas a otra familia y que tenés que amoldarte a sus formas de convivir. Además, que después vos tengas la posibilidad de recibir en tu casa está buenísimo porque la experiencia es muy rica".

En relación al valor pedagógico que tiene este tipo de experiencias para los integrantes de ambas instituciones, Verónica Tavella, docente de la "Vicente Fatone", expresó que "lo

más rico es poder ampliar la mirada, salir de la propia institución de pertenencia e ir a otra es poder ampliar la mirada. Es ver que los contenidos son los mismos pero que hay nuevas ideas, que el trabajo se puede hacer de otra manera. El sistema de intercambio es maravilloso porque es posible. Es enriquecedor desde todo punto de vista, desde lo cognitivo, pero también lo es desde lo afectivo, vivencial, de entablar relaciones entre los chicos y entre los docentes".

"La verdad que me parece una experiencia muy buena, muy nutritiva. Hoy estábamos hablando con los profesores que no varía el contenido, pero sí que es una mirada muy abierta a los distintos puntos de vista. No es lo mismo cómo se abordan los temas y eso es lo que hace a la diversidad. Yo no conocía Santa Rosa, es muy linda, es otro mundo comparado con Bahía, es mucho más tranquila, la gente es muy acogedora. Me llevo una imagen linda de la ciudad y de la gente que conocí", sintetizó Abril Gonzalía, estudiante bahiense. ■

Lic. Natalia Petrina. Periodista, Centro de Producción Audiovisual UNLPam

Estudio sobre toxicidad

El veneno de la yarará ñata

La serpiente yarará ñata (*Bothrops ammodytoides*) es una especie endémica de Argentina. En La Pampa habita en la región central y oriental, donde predomina el pastizal bajo. El veneno de la yarará ñata no ha sido estudiado en profundidad, como sí ocurre con el de otras especies de *Bothrops*, y existe escasez de datos en la provincia. Por ese motivo la licenciada María de los Ángeles Bruni, docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias y responsable del Servicio de Identificación de Especies Peligrosas para la Salud Humana y Animal, lleva adelante un trabajo que consiste en estudiar las actividades tóxicas del veneno y determinar además la capacidad neutralizante de diferentes antivenenos para uso terapéutico.

“El estudio consiste en un primer abordaje acerca de las características biológicas, bioquímicas e inmunológicas del veneno, y para eso contamos con la colaboración de Ademar Funk, director del Eco Parque de América, en provincia de Buenos Aires, quien manipula y extrae el veneno por ordeño manual a los ejemplares adultos sanos. Luego se realiza la medición de cada ejemplar, largo y peso”, detalló Bruni. Y agregó: “Una vez finalizado el trabajo el veneno es transportado a la Facultad de Veterinaria donde se seca al vacío, se pesa y se conserva en freezer a 18 grados bajo cero para que los componentes no pierdan propiedades”.

“Para las pruebas bioquímicas hay que reunir unos 30 microgramos y con ellas se busca determinar si los componentes tóxicos son los mismos, ya que pueden variar según la región”, explicó. Las pruebas se ensayan junto a Adolfo de Roodt (UBA) y Pedro Zeinsteger (Universidad de La Plata) en el marco del proyecto “Toxicidad del veneno de *Bothrops ammodytoides* (“Yarará Ñata”) de la provincia de La Pampa y su neutralización por antivenenos de uso terapéutico”.

Los antivenenos disponibles para envenenamiento por yarará que existen en la actualidad en La Pampa



son los provistos por el I.N.P.B. (Instituto Nacional de Producción de Biológicos) de la A.N.L.I.S. (Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud) del Ministerio de Salud de la Nación, y se distribuyen en la provincia a través de la dirección de Epidemiología del

Ministerio de Salud. El stock y la entrega están a cargo de Centros de Referencia Regionales, cuyo personal a su vez se encarga de administrar los tratamientos. ■

Cecilia Mana, Centro de Producción Audiovisual UNLPam

CARACTERÍSTICAS

La serpiente yarará ñata puede hallarse desde Salta hasta Santa Cruz. Es la serpiente más pequeña del género en Argentina: el tamaño de los ejemplares adultos oscila alrededor de los 70 centímetros de largo, siendo raro encontrar ejemplares que superen los 80cm. En La Pampa los especímenes miden entre 55 y 75cm y no superan los 300 gramos de peso. Tiene aspecto rugoso, y la cabeza es marcadamente triangular. No son agresivas. Su tamaño, coloración marrón y los dibujos de la piel le proporcionan un excelente camuflaje para los lugares donde vive, lo cual incrementa la probabilidad de encuentros no deseados con el humano y eventualmente la ocurrencia de mordeduras; por el mismo motivo también son posibles los accidentes con animales domésticos. De acuerdo a información recopilada por la licenciada María de los Angeles Bruni, entre 2005 y 2011 se comunicaron casos tanto en humanos como en animales domésticos, en particular en caninos acompañantes de cazadores en el puesto caminero de Ingeniero Foster (Departamento Rancul) durante mayo, que es el inicio de la época de caza, momento del año en el que todavía no se registran bajas temperaturas y los ejemplares siguen activos.

Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos

Un ejercicio de formación

La competencia de Derechos Humanos es una oportunidad que, como estudiantes, no hay que desaprovechar. Para nosotras dos fue realmente una experiencia que nos llenó de satisfacción y nos formó mucho más, tanto a nivel académico como a nivel personal.

Te contamos en qué consiste: La cátedra de Derecho Internacional Público de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas organiza una competencia interna de Derechos Humanos, en donde se pueden inscribir estudiantes de abogacía que formarán equipos de dos integrantes.

Esta competencia consiste en varias etapas, donde primero se asigna un rol por sorteo a un equipo, que puede ser: Estado o Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Los profesores evaluadores asumirán el rol de Corte Interamericana de Derechos Humanos. Luego se da a conocer el caso hipotético que deberá ser resuelto según el rol asignado. Quien tenga el rol de Comisión realizará una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Estado deberá hacer su defensa, en un escrito de contestación de demanda. Esos escritos, llamados memoriales, se realizarán en base a requisitos pautados, serán entregados en un plazo establecido y serán evaluados.

Por último, habrá una simulación de audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en donde cada equipo, manteniendo el rol asignado, expondrá los hechos y el derecho invocado, y lo que se evalúa es el desempeño oral, la jurisprudencia e instrumentos citados

y el desenvolvimiento como Integrante de la Comisión o como Agente del Estado.

Nosotras, que habíamos desempeñado el rol de Estado, resultamos ganadoras de la competencia interna de la UNLPam y por eso fuimos en su representación a la Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos, realizada del 22 al 26 de agosto en La Plata, en donde participaron doce universidades de Argentina y de Colombia. Allí nos tocó el rol de parte demandante, de las que resultamos en segundo lugar.

Durante esos cuatro días aprendimos muchísimo de grandes profesionales, entre ellos Fabián Salvioli y Marisa Herrera, quienes asumiendo el rol de Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, evaluaban nuestro desempeño en la competencia. Pero sin duda lo más atractivo de la participación fue conocer otros estudiantes y compartir esa vivencia, formando vínculos y amistades.

La competencia es, sin duda, una experiencia motivante como futuros

profesionales, pero también es un crecimiento como estudiante. Es un desafío, porque realmente hay que prepararse muy bien para cumplir las exigencias del memorial y de la audiencia, pero es una excelente oportunidad para aprender oratoria y romper el miedo a la exposición oral; para experimentar lo que implica el funcionamiento de los organismos interamericanos de protección de los Derechos Humanos; para saber cómo aplicar a un caso concreto los instrumentos internacionales que estudiamos en la carrera y, por sobre todo, para descubrir lo apasionante que son los Derechos Humanos.

Invitamos a todos los estudiantes que quieran participar a que lo hagan. Consideramos que éstas -como tantas otras oportunidades que brinda la Universidad- gracias a la vocación de los profesores- son herramientas que nos forman fuera del aula y nos preparan para que en un futuro estemos capacitados para llevar delante de manera adecuada la profesión que elegimos: la defensa de los derechos. ■

Florencia Aguerrido Mazzuchi
e Ivana Romina Barneix





Una experiencia en la Física

Mi nombre es Víctor San Martín. Soy licenciado en Física, recibido en la Universidad Nacional de La Pampa a finales de 2013. Mi tesis de grado, bajo la dirección del doctor Gustavo L. Ferrri, estuvo abocada al estudio de diversas transiciones al caos a través de la teoría de información.

Actualmente soy estudiante avanzado del doctorado en Ciencias y Tecnología en la Universidad Nacional de General Sarmiento y becario de CONICET. Mi trabajo, dirigido por la doctora Alejandra Figliola, se aboca al estudio de las propiedades multiescala de datos de sensores remotos (imágenes satelitales). La hipótesis que moviliza el trabajo es que la información que se obtiene de analizar una captura a distintas escalas es más completa que la resultante de mirar solo una, por lo que permitiría describir con mayor detalle la regularidad de las distintas regiones de una imagen. Esto nos daría la posibilidad de clasificar diferentes texturas dentro de una captura, así como distinguir los bordes de las distintas regiones presentes. Para eso utilizo herramientas matemáticas multirresolución, puntualmente análisis multifractal y

transformada *wavelets*, junto con teoría de información para extraer las características más relevantes de las imágenes a distintos niveles de resolución espacial.

Al comienzo me dediqué a estudiar imágenes satelitales obtenidas en el rango de frecuencias de la luz visible, ya que las mismas son fácilmente interpretables debido a que poseen poco ruido y los procesos por los que se obtienen son sencillos. Eso me permitió desarrollar varias herramientas que actualmente intento adaptar a datos más complejos. Particularmente, estoy tratando de enfocar mi trabajo al estudio de imágenes satelitales de radar de apertura sintética. Estas imágenes son resultado de procesos físicos complejos y en general se encuentran fuertemente afectadas por un ruido modelado de forma multiplicativa que dificulta su clasificación automática. No obstante, dichos datos son de gran interés para varias áreas de las ciencias de la tierra debido a que son independientes de la cobertura nubosa, a diferencia de las imágenes ópticas.

Paralelamente a la investigación de mi doctorado, formo parte de un

grupo de investigación interdisciplinario, constituido por especialistas de la Universidad Nacional de General Sarmiento y del Instituto Nacional del Agua. Dicho grupo está dedicado a la investigación de ríos de llanura y al mejoramiento de modelos de inundación vigentes. El vínculo con este grupo me permitió darle un enfoque alternativo y aplicado a mi trabajo doctoral, de impronta originalmente teórica. Así, busco utilizar las herramientas que voy desarrollando como métodos eficientes para la eliminación de ruido y segmentación de imágenes satelitales. La disponibilidad de estas clasificaciones nos permitiría contar con datos de entrada que enriquecerían los modelos hidrológicos que se están estudiando.

En definitiva el doctorado no solo me permitió incorporar un enorme abanico de conocimientos teóricos y técnicos, sino que además me dio la posibilidad de relacionarme con grupos humanos de excelente calidad profesional y humana. Por lo tanto, es una experiencia que contribuyó a mi desarrollo tanto en el plano académico como en el personal, brindándome muchos afectos y contactos que perdurarán a lo largo de mi vida. ■



Educación sexual

En las aulas y en la calle

Nuestro país cuenta desde 2006 con una legislación a través de la cual se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), que prevé la capacitación para todos los niveles educativos en el marco de los Derechos Sexuales y Reproductivos en clave de Derechos Humanos y desde la perspectiva de Género. Esta Ley estipula que en todas las escuelas públicas y privadas del país se debe garantizar el derecho de dictar educación sexual desde el nivel inicial hasta el superior de formación docente, contemplando aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

En este contexto, desde las cátedras en las que nos desempeñamos y en el proyecto de extensión (PEU) "Formarse para formar. Una propuesta de formación en derechos humanos y educación sexual integral con estudiantes del secundario y del profesorado que asumen el derecho y la responsabilidad del ejercicio profesional", se ha puesto énfasis en formarnos para transversalizar la enseñanza en Derechos Humanos y Educación Sexual Integral. Esta formación busca el ejercicio genuino de derechos, avanzando de la igualdad legal a la igualdad real en la construcción de ciudadanía. Nuestro PEU parte de considerar a la sexualidad desde una perspectiva contemporánea, como una dimensión fundamental de las personas, que se expresa y se practica en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

Entendemos que la escuela es uno de los ámbitos específicos para avanzar hacia la potencialidad de esta mirada y la transformación

de prácticas culturales fuertemente arraigadas, que profundizan las desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno. De allí que sea necesario como formadoras/es trabajar con nosotras/os, con nuestros propios prejuicios, miedos, en un análisis sostenido en el abordaje de información científica validada, para poder reflexionar y ponerla en diálogo con las prácticas cotidianas. Desde allí podría instalarse como potencialidad explicativa la importancia de propiciar instancias de diseño e implementación de recursos y diseños didácticos elaborados por las y los participantes, favoreciendo la toma de decisiones curriculares propias de la intervención docente

EDUCAR LA MIRADA

Para educar esta mirada se organizaron encuentros con militantes capaces de generar emociones profundas que movilicen nuestras subjetividades en busca de cuestionar esas herencias recibidas y construir nuevos pensamientos, identidades, sexualidades.

Charla a cielo abierto "Prostitución, Trata, Proxenetismo", a cargo de Sonia Sánchez. Sonia es sobreviviente de la trata de personas para la explotación sexual. Fue sometida a la prostitución desde su adolescencia y por un largo período de su vida. Hoy Sonia es activista feminista incansable en su lucha por combatir la prostitución y llevar su mensaje a diferentes sectores de la sociedad. Sonia construye su guión básicamente así: "La puta es la anfitriona del cambio social. Porque así como el ama de casa puede recoger todo su saber sobre la vida y devolverlo a todas las mujeres como

fundamental a la vida humana; así la puta puede recoger todo su saber sobre el otro violento y prostituyente y devolverlo a las mujeres. En ella y desde ella en rebelión, es que muchas cosas se pueden aclarar. Si ella desactiva los mecanismos de cosificación que sobre su cuerpo y su placer recaen es una tarea que nos va a llover y mojar de agua fresca a todas". Su testimonio permite trabajar la Ley 26482, Ley de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.

Obra de teatro La culpa es de Ana-Laura. Coordinan la reflexión la profesora Valeria Alfageme Balza (responsable de los talleres ESI del PEU) y Raquel Romero (Defensora del Ministerio Público de La Pampa). "La Culpa es de AnaLaura... Deberías saber por qué...", con libro e interpretación de Ana Santa Marta y Laura Acuña, y dirección de Facundo Morales. Datos de feminicidios a cargo de Walter Brandimarte, la fotografía y el video son obra de Pilmaiquén de la Cruz. Pely Malgá es quien se ocupa del monitor de obra y de la producción ejecutiva. La obra permite trabajar sobre violencia. La Ley 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales define como violencia contra las mujeres a toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.



Conversatorio con Susy Shock: crianzas, maternidades, paternidades familiares, familias hegemónicas en cuestionamiento. Susy Shock es actriz, escritora, cantante y docente. Se reconoce como "artista trans sudaca", cuya literatura adscribe al "género colibrí", en homenaje al actor, cómico y travesti argentino Batato Barea. Susy es también autora de los libros *Poemario transpirado* o *Relatos en Canecalón*. Su última producción, *Crianzas*, está basada en un ciclo radiofónico que estuvo llevando a cabo en 2013 para la web de la cooperativa lavaca, realizado a modo de anecdotario dialógico con su sobrino Uriel sobre cuestiones de identidad y género pero sobre todo educa en el respeto, la tolerancia y la justicia social. Los textos reflejan un posicionamiento político desde lo popular y contra todo tipo de discriminación, ya sea racial, de clase, religiosa o sexual.

"Derechos humanos, nuevos paradigmas, de la igualdad legal, a la igualdad real, diversidad de género", a cargo de Diego Esparza y Rosa Saavedra. La charla se organizó con la presentación de tres leyes que garantizan la igualdad y explicitan todo tipo de discriminación: Ley de Identidad de Género 26743, Matrimonio Igualitario 26618 y Ley Nacional de Fertilidad 26862 y el Decreto Reglamentario 953.

"Aborto: un problema de Derechos Humanos, de Salud Pública y de Justicia", a cargo de Pilar Galende. La actividad apuntó al tratamiento del marco legal y normativo vigente en relación al aborto y sus causas. También al abordaje integral en cuanto a la garantía de derechos, explicitando qué pasa en Argentina con los marcos legales del aborto, qué avances hubo y cuáles son las deudas pendientes. Es necesario entender que se trata de un problema de Salud Pública y es un problema de Derechos Humanos, porque el derecho al aborto como parte de un derecho reproductivo es un derecho que implica la salud integral de las mujeres y por lo tanto es un Derecho Humano. En nuestro país el aborto no es ilegal en todas las situaciones. Tenemos un marco regulatorio que está en vigencia desde 1922, en el cual se garantiza que las mujeres puedan acceder a esta práctica en condiciones de seguridad bajo la situación de violación; ya fue establecido por la Corte

Suprema de la Nación que no es condición tener algún déficit intelectual sino que la violación a cualquier mujer se constituye en una causalidad para acceder a una práctica de aborto. Además se ha aclarado que cuando la mujer pone en riesgo su vida a causa de esa gestación o su salud, bajo un concepto integral, puede solicitar esta práctica.

Desde estas voces, desde estas vidas militantes, desde estas opciones de resistencia, de desobediencia, y desde estos marcos legales trabajamos a favor de la igualdad y en contra de toda discriminación con el objetivo de poder pensar los Derechos Humanos y a la diversidad de Género de la igualdad legal a la igualdad real. Diría Susy Shock, los talleres nos han servido para CRECER EN TODA DIVERSIDAD.

EQUIPO PEU

Organizan: Instituto de Ciencias de la Educación para la investigación interdisciplinaria; Programa Formación Docente: una práctica profesional reflexiva en los profesorados universitarios (Res. 480-CD-15); Colectiva feminista Las Violetas; Equipo del PEU "Formarse para formar. Una propuesta de formación en derechos humanos y educación sexual integral con estudiantes del secundario y del profesorado que asumen el derecho y la responsabilidad del ejercicio profesional". ■





Concurrida presencia a la disertación "Acoso sexual en la universidad", a cargo de Zaira Carvajal Orlich, de la Universidad Nacional de Costa Rica, en septiembre de 2016.

Violencia de género

Protocolo de intervención

En septiembre de este año el Consejo Superior (CS) aprobó el "Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam" por Resolución N° 310/17. El camino recorrido hasta su aprobación fue largo y se trató de un trabajo colectivo.

En 2015 agrupaciones estudiantiles con y sin representación política en el Consejo Superior expresaron la necesidad de contar con un Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam. A partir de estas propuestas, un grupo de consejeras superiores integrantes de la comisión de Legislación y Reglamentos del CS decidió tomar el tema y consideró necesario que otras voces de la comunidad universitaria y de la sociedad debían intervenir. Así se constituyó un grupo en el que participaron consejeros superiores, agrupaciones estudiantiles, integrantes de la Cátedra Extracurricular de Educación Sexual Integral de la Facultad de Ciencias Humanas, Asociación de Docentes Universitarios, Mujeres por la Solidaridad, Foro Pampeano por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y

Gratuito. Los primeros pasos fueron lentos y complejos ya que el camino de construcción de esta normativa implicaba cambios significativos en las formas de proceder ante las situaciones de violencia.

Entonces surgieron las visitas a la UNLPam de Zaira Carbajal Orlich y Lourdes Molina, expertas en el tema, que asesoraron e hicieron aportes que permitieron pensar en un cambio de paradigma en el abordaje de la violencia y el acoso en la Universidad. El trabajo se prolongó cerca de un año y medio y luego se llevó nuevamente a la Comisión de Legislación y Reglamentos del CS. En esta instancia tuvo una revisión muy pormenorizada de los consejeros, fundamentalmente de los aspectos legales, y finalmente se aprobó.

Mientras se estuvo trabajando surgió la necesidad que el CS se expidiera sobre el tema violencia y por ello aprobó el documento "Política Institucional contra todo tipo de violencia en la UNLPam".

Estas políticas tienen como propósito propiciar la sana convivencia y el intercambio armonioso y recíproco en la comunidad universitaria y reivindica lo establecido en el Estatuto

respecto a que la UNLPam es una institución que procura la formación integral y armónica de sus componentes e infunde en ellos rectitud moral, responsabilidad cívica y convicciones democráticas.

IMPLEMENTACIÓN

Bajo los principios rectores de asesoramiento, confidencialidad y contención, el protocolo establece el ámbito de aplicación, los criterios aplicables a consultas y denuncias y derechos de las partes en el proceso. Para su sustanciación se instituye una Comisión de Intervención conformada por integrantes de la comunidad universitaria de los distintos claustros, de la Cátedra Extracurricular de Educación Sexual Integral, del Programa Académico Institucional de Derechos Humanos y del Observatorio de Derechos Humanos, y que contará con asesoramiento jurídico. Esta comisión designa además anualmente -a través de un concurso público- dos Referentes Responsables que estarán permanentemente abocados a la recepción de consultas y denuncias y a su seguimiento ulterior. ■

Ana Urioste, Gustavo Arballo, Beatriz Cossio, Marianela Pfund, Graciela Alfonso, Laura Sánchez, Osvaldo Zingaretti

Panel por la Inclusión Laboral Trans

Contra la marginación

El 27 de septiembre se llevó a cabo en el Salón Azul de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas el Panel por la Inclusión Laboral Trans. El encuentro fue abierto por el decano Oscar Alpa y el Director General de Empleo de La Pampa, Daniel Decristófono. La actividad fue organizada por la Facultad, a través del Observatorio de Derechos Humanos -Comisión de Gobernabilidad y Partidos políticos- y el Gobierno de La Pampa -Subsecretaría de Trabajo-, y se desarrolló en tres ejes temáticos: Violencias hacia el colectivo Travesti-Trans; Programa Contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); y Experiencia de inserción laboral: Cooperativa Textil Amazonas.

El evento surgió a partir de la propuesta de Celeste Segurado, integrante de la Comisión mencionada, quien nos empapó al resto de los integrantes de la problemática, para la mayoría de nosotros invisibilizada. Proyectamos la jornada con las aristas y variantes con que se podría abordar la temática de las personas trans en un sentido amplio de su realidad, y puntualmente en relación al empleo estable como salida

a muchas de sus problemas que a diario padecen.

En el panel participaron distintas referentes en las temáticas, quienes iniciaron sus presentaciones relatando su vivencia personal como personas trans y cómo pudieron salir adelante. Expusieron Violeta Alegre Ríos, quien actualmente es consultora contratada por el Banco Mundial para el proyecto Jóvenes/Género/Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Noelia Luna, cofundadora de la Cooperativa Textil Amazonas (González Cacán, prov. de Buenos Aires); y Cecilia Rugna, investigadora del CONICET y coordinadora del área de investigación y formación del Programa Contra la Violencia de Género de la UNSAM. También brindó precisiones Lara María Bertolini, activista e integrante del Equipo Interdisciplinario contra la Violencia de género de la Universidad Nacional de Avellaneda. Por La Pampa, contaron su experiencia sobre la inserción socio-laboral María José Corral, Tamara López, Zoe García y Marión Montivero. Cada una pudo relatar sus vivencias y cómo el empleo pudo ayudarlas a salir de la cruda realidad "de la calle".

Entre las preguntas que surgieron, sobresalieron por qué la identidad trans es identidad estigmatizada-violentada, qué compromiso asume la sociedad con el colectivo y qué rol cumplen los medios de comunicación, qué posibles agendas pueden tener para pensarse a futuro y qué salidas, por ejemplo desde el emprendedurismo, pueden alcanzarse.

Falta mucho camino por recorrer pero la sensación que nos dejó a todos es que el colectivo debe estar unido, asumirse como tal y golpear las puertas necesarias para que el Estado, como garante con obligaciones concretas, colabore en dar soluciones a personas de existencia real que desde los 7 años configuran su orientación y personalidad y se manifiestan desde los 13 o 14 años. Personas que desde pequeñas sufren de prejuicios por parte de la familia y la escuela, y se invisibilizan. Personas que, si no nos tomamos en serio la realidad como sociedad, desde la adolescencia son expulsadas y pueden caer en las redes de prostitución y de trata. ■

Rodrigo Draeger. Integrante de la Secretaría General del Observatorio de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas



Violeta Alegre.



Agronomía

Gestión por la calidad académica

Se van a cumplir casi ocho años de la actual gestión de la Facultad de Agronomía y hacemos un balance de los resultados en el área académica.

La carrera Maestría en Producción Agropecuaria en Regiones Semiáridas fue acreditada por CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) por un período de 6 años y categorizada con la máxima calificación -categoría A-. Este resultado es una distinción para la Facultad como así también para la UNLPam, siendo la primera y única carrera de posgrado que ha obtenido esta categoría. En 2016 se implementó la carrera de posgrado Especialización en Manejo Integrado de Plagas en Cultivos Extensivos, que también fue acreditada por CONEAU.

Hemos atravesado procesos de acreditación nacional y regional con la carrera de Ingeniería Agronómica: en 2016 la CONEAU acreditó por 6 años esta carrera (máximo período otorgado) y a posteriori realizamos una presentación voluntaria a acreditación ARCU-SUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile). En los primeros días de 2017 recibimos el resultado: acreditación por 6 años en el ámbito regional.

Para nosotros, los procesos de acreditación que transitamos en estos últimos 4 años y su evaluación positiva, y en todos los casos calificación máxima, tienen un significado más amplio que la acreditación o

evaluación de la carrera en cuestión. En este proceso se evalúa el cuerpo académico, su experticia, la idoneidad del personal administrativo y de apoyo técnico, la investigación y la extensión, su calidad a través de los proyectos y las publicaciones, la gestión y los órganos de gobierno, la participación de los graduados en la institución, la infraestructura: su suficiencia y seguridad.

Los procesos de evaluación y acreditación también tuvieron su impacto en la calidad de las demás carreras de grado que constituyen la oferta académica permanente de la Facultad, en la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios y en la Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva. Por decisión de la actual gestión estas carreras han sido autoevaluadas en cuanto a la dimensión Proyecto Académico (Planes de estudio y procesos de enseñanza y aprendizaje) con los mismos estándares que los establecidos por la CONEAU para carreras comprendidas en artículo 43 de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24521. Además, todos los programas de mejoramiento de indicadores académicos se han aplicado de manera transversal a todas nuestras carreras. En este sentido todos los planes de estudios de las carreras han sido actualizados y cada carrera cuenta con un órgano de seguimiento y adecuación curricular.

Estos logros, como resultados de la implementación de un plan de desarrollo institucional, están sostenidos por la política que lleva la gestión en materia de recursos humanos.

Contamos con una planta docente consolidada, constituida por docentes-investigadores formados, donde el 60% tiene formación de posgrado. Durante estos casi 8 años hemos proyectado y ejecutado programas propios de regularización de cargos docentes y de jerarquización (llamados a concursos para docentes con dos informes positivos en carrera docente) y hemos dispuesto recursos presupuestarios y otorgado licencias para realizar estudios de posgrado. Asimismo la planta del personal no docente también se ha consolidado y contamos con recursos formados para la función. En una primera etapa se proyectó y ejecutó el ingreso de personal en áreas de vacancia y en una segunda etapa estamos llevando adelante una política de jerarquización de estos recursos.

En cuanto a innovación y fortalecimiento de la oferta académica de grado, en 2014 dimos los primeros pasos en Educación a Distancia con la creación de una nueva carrera: Tecnicatura en Laboratorio Agropecuario. La misma se dictó cerrada a personal del INTA y UNLPam a través de un Convenio de Cooperación Académica. Con dos cohortes dictadas, 20 graduados y docentes formados en la modalidad, el desafío actual es el dictado abierto a toda la comunidad en 2018.

El equipo de Gestión de la Facultad de Agronomía agradece a todo el personal docente y no docente, a los estudiantes y graduados por la dedicación y compromiso con la institución que se evidencian en estos resultados. ■

Campamentos Científicos

Viajes al Oeste

“Dicen las abuelas tehuelches que todo ha nacido de alguna manera, ya sea queriendo o sin querer. Tal es el caso de la cruz del sur, que en tierras tehuelches recibe el nombre de choiols”. Así empezaba a relatar Lihue las leyendas sobre las constelaciones entre los pueblos originarios, ante un auditorio extasiado de chicos del secundario, estudiantes y profesores y nosotros, los participantes del Proyecto “Campamentos Científicos en el Oeste de La Pampa”. Alrededor del fogón y mirando las estrellas en una fría noche de agosto, con los telescopios y la paciente explicación de las fases de la luna y la ubicación de Saturno a cargo de Julio, Horacio y Fernando empezó el Campamento en Santa Isabel.

¿Es esto ciencia? Sí ¿Es diversión? También. En los campamentos científicos que se organizaron este año con la participación de colegios de Santa Isabel, Algarrobo del Águila y La Humada buscamos acercarnos con otro formato a adolescentes y jóvenes de nivel Secundario para hacerlos parte de la construcción científica del pensamiento, uno de los compromisos principales de la Universidad.

Y así, por ejemplo, presentarles problemas de geometría, topología y lógica con recursos diferentes: Alexis,

Marlene y Flor son capaces de poner a rodar los dados gigantes y entusiasmar a los chicos con sus juegos matemáticos por mucho tiempo más que el que pueden “tradicionalmente” mantener la atención, se sorprenden los observadores. Más allá, sentados en el suelo, ante una línea de tiempo, discurren sobre el pasado de La Pampa los chicos que acompañan las actividades de Stella y Mercedes, y también reflexionan sobre lo mucho que saben (sin saberlo) sobre su propio lugar: el almacén de ramos generales, el nombre de la escuela, las calles que transitan todos los días. Distintas pistas para conocer más sobre el agua en La Pampa, los mitos griegos sobre el fuego, los instrumentos musicales de los pueblos originarios, temas lejanos y cercanos, también se exploran de la mano paciente y atenta de Mariano y sus compañeros de ciencias sociales.

En las aulas y el salón de las actividades habituales, los geólogos entusiasmados con muestras de rocas y restos paleontológicos a decenas de chicos y chicas. Walter, Alexis, Guillermo y Mario en Santa Isabel; Hugo, Raúl, Julia, Natalia y Matías en La Humada, luego de salir de sus laboratorios para hablar sobre los volcanes de La Pampa y los cursos de sus ríos y dibujar en los rostros de estos futuros investigadores las certezas y las dudas del quehacer

científico. Otro laboratorio, el Itinerante de Física, está de viaje y llegó a Santa Isabel: los experimentos interactivos de óptica, fluidos, electricidad y magnetismo se despliegan ante los ojos curiosos de los adolescentes, pero no solo para mirar sino para “hacer”, tocar y por supuesto pensar, acompañados por los futuros docentes de física.

La complejidad de la vida y su acceso a través de la ciencia es el desafío del área de ciencias naturales; Marianela, Ana y Sebastián proponen examinar las formas de actuación en un laboratorio -delantal, pruebas de ADN y guantes descartables incluidos- en Santa Isabel. Y en La Humada, Irene y Mariana disponen lupas y microscopios, además de muestras de invertebrados para producir asombro y curiosidad sobre organismos que no vemos pero que están allí. En el patio del colegio, un enjambre de chicos acompaña al telescopio para detectar las manchas solares.

Nos queda todo el bagaje de los viajes y sobre todo los encuentros con autoridades interesadas en seguir avanzando y con profesores y estudiantes entusiasmados por enseñar y aprender, adentro y afuera de la Universidad. ■

María Silvia Di Liscia.
Directora del proyecto



El Proyecto “Campamento Científico en el Oeste de La Pampa” fue aprobado en la convocatoria de Extensión Universitaria 2016 “Universidad, Cultura y Sociedad” y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Jornadas de Investigación

La posibilidad de renovar conocimiento

Los días 5 y 6 de octubre se desarrollaron en la Sede General Pico las XXIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas "Investigar en Ciencias Sociales y Humanas en el contexto actual", del que participaron docentes, investigadores y estudiantes de la UNLPam así como de otras universidades nacionales, entre ellas las del Sur, Córdoba, Comahue, Cuyo y Mar del Plata. En la apertura disertó la doctora Dora Barrancos, flamante Profesora Honoraria de la UNLPam e integrante del Directorio del CONICET en representación de las Ciencias Sociales.

La inauguración estuvo a cargo del decano Sergio Maluendres, quien destacó el rol que Barrancos tuvo en el crecimiento de la investigación y el posgrado en la Facultad, y cómo su actuación volvió a ser decisiva recientemente en la creación del Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP) como Unidad Ejecutora de doble dependencia entre CONICET y la UNLPam. Por su parte, la secretaria de Investigación y Posgrado, Paula Laguarda, se refirió a la situación de la investigación en la Facultad y el ámbito nacional. También estuvieron presentes el vicerrector de la UNLPam, Hugo Alfonso, la vicedecana de esta Unidad Académica, Beatriz Cossio, entre otras autoridades universitarias.

En su conferencia, Barrancos destacó el enorme crecimiento cuanti-cualitativo de las ciencias sociales y humanidades en los últimos años y los avatares que enfrentan actualmente. "No hay duda que tenemos una curva ascendente. La cantidad ha mejorado la calidad. No hay

producción hacia la excelencia si no hay una base amplia y democrática, si no se admite con criterio amplio que jóvenes que prometen ser buenos investigadores, tengan la oportunidad. Cuanto menor el número, más lejos estamos de lo excelso. Cuanto menor el número de jóvenes que están convocados a investigar, les puedo asegurar que está en vilo la condición de posibilidad de renovar el conocimiento, porque se pierden cauces de conocimiento. Para mí el achicamiento no es solo un problema político de la falta de democracia, es un problema de la ciencia", sostuvo.

Recordó que en 2002 CONICET tenía 3 mil investigadores y que en los años subsiguientes se produjo un crecimiento exponencial que elevó la cifra a los 10 mil actuales. "No estoy de acuerdo con que todo lo que hemos hecho responde a cuestiones estrafalarias, a lo que podrían ser tópicos excéntricos. No, nuestros tópicos están situados, el trabajo de las ciencias sociales y humanas ha sido en torno al conocimiento situado", dijo. "Lo más importante es si nuestras contribuciones ayudan a aumentar la dignidad humana. Ese es el más atrevido de nuestros retos", concluyó.

Durante las Jornadas se presentaron 216 trabajos entre ponencias, comunicaciones y síntesis de experiencias, con un total de 265 expositores y alrededor de un centenar de asistentes, en su mayoría estudiantes.

La conferencia de cierre, realizada el 6 de octubre, estuvo a cargo del doctor Pablo Kreimer (Universidad Nacional de Quilmes), quien abordó la temática "Ciencia y políticas. La evaluación como política implícita y su aplicación a diversas disciplinas". También se realizó un acto de homenaje a la doctora Lorena Plesnicar, fallecida meses atrás, organizado por sus colegas y estudiantes.

Asimismo, se contó con una exposición permanente de obras plásticas del Proyecto "Arte & Arte", que cuenta con financiamiento del Programa de apoyo y fomento a actividades culturales de la UNLPam 2017. La realización de las Jornadas contó además con financiamiento del Programa de Apoyo Especial para la Comunidad Universitaria 2016 – Eventos Académicos Científicos. ■

Secretaría de Investigación y Posgrado.
Facultad de Ciencias Humanas





“Hay lugar de sobra para todos”

Territorialidad mapuche en el río Chubut

El 9 de septiembre el diario La Nación publicaba un video del rastillaje sobre el río Chubut. La Compañía de Tierras Sud Argentino S.A., cuyos accionistas son los Benetton, se atribuye la propiedad del paraje recuperado por la Lof en Resistencia Cushamen, la que afronta un juicio por usurpación.

Previamente, la represión a cargo de Gendarmería, y la desaparición de Santiago Maldonado el 1 de agosto, produjeron un teatro de batalla en la ruta nacional 40 entre Esquel y El Bolsón. Los medios han estimulado esta escenografía bélica de la que se desprenden preguntas e implicancias.

En primer lugar, cuáles son los niveles de responsabilidad de la Compañía de Tierras. La empresa de Benetton no se pronunció ante la represión ni la desaparición de Maldonado. Frente al acceso a estancia Leleque, se alza una comisaría de Policía del Chubut que funciona como base logística de Gendarmería.

Segundo, se advierte el retroceso de las potestades provinciales desde la represión inicial de enero, cuando la protagonista fue la policía chubutense, a la escalada de agosto encabezada por el Ministerio de Seguridad nacional. El gobierno provincial ha perdido capacidad de negociación y diálogo con las comunidades. Ello devuelve la provincia a la situación de los territorios nacionales, previa a 1957. En septiembre de 2016 lo dijo el ministro Esteban Bullrich, durante la inauguración del Hospital Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Negro en Choele Choel, sobre la que

era la línea de frontera entre la Argentina y el *Puelmapu* hasta 1879: “Esta es la nueva Campaña del Desierto, pero no con la espada sino con la educación”.

El 18 de septiembre las cámaras de TV ingresan a la Comisaría 1ª de Esquel, siguiendo la detención de Elizabeth Loncopan, integrante de la Lof. Se ve en el hall una reproducción de *La ocupación militar del Río Negro por el Ejército Nacional el 25 de mayo de 1879*, óleo de Juan Manuel Blanes que ilustra el fin de la territorialidad y la autonomía mapuche, *günuna küne* o “pampa” de los tehuelches norteros, y de los colonos galeses, pobladores del valle inferior del Río Chubut desde 1865 que se adelantaron 15 años a la expansión del Estado.

Si la identidad presuntamente extranjera de los mapuches es esgrimida para restar legitimidad, la cooperación internacional represiva de las policías y los juzgados argentinos y chilenos le restan vigor a la imputación.

Se vuelve sobre la senda de la colaboración de la “Pacificación de la Araucanía” y la “Conquista del Desierto”, nombres eufemísticos de la guerra expansiva de cada Estado y los procesos que distribuyeron compulsivamente a los sobrevivientes a uno y otro lado de los Andes.

Paradójicamente, los mapuches saldrían fortalecidos de la ofensiva mediática. El video de La Nación, su mapa y leyendas, muestra que los grandes medios inscriben territorialidades y toponimias indígenas como efecto imprevisto de las acciones de propaganda que protagonizan.

En el límite noroeste de Chubut se encuentra Cushamen, topónimo *añikenk*, y los medios metropolitanos popularizan conceptos en *mapuzungun* como “*Pu Lof*”, “*weichafe*”, “*peñi*”, “*lamngen*” y “*werken*”.

La plasticidad social mapuche y tehuelche, y el alcance de los linajes interconectados de la Gobernación Indígena de Las Manzanas del *lonko* Saygüequé, recuerdan que la frontera ambicionada por la Argentina era la línea del río Negro, y que Roca se sorprendió por la relación de fuerzas favorable que le hizo transgredirla en 1879.

La frontera efectivamente existente entre la Argentina, Chile y los países mapuche, pampa y tehuelche corría perpendicular a la Cordillera, y la representación cartográfica del conflicto de la Lof Cushamen que informan los medios le devuelve actualidad al eje territorial de las grandes jefaturas autónomas del siglo XIX.

La articulación mapuche y “pampa” o *günuna küne* (tehuelche del norte) es la clave para comprender cómo funcionaba el espacio sociopolítico norpatagónico antes de los estados nacionales, superador de las clasificaciones étnicas nacionalistas, y que centra la discusión en las alianzas sociales abarcadoras con las poblaciones migrantes, incluidas las criollas y de otros orígenes, que retomen la máxima del *lonko* Foyel, “*acá hay lugar de sobra para todos*”, y suspendan los teatros bélicos y la imaginación de enemigos, alentando las formas creativas del federalismo y la autonomía regional. ■

Julio E. Vezub. Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, CONICET

Memoria

Baudino declaró por la Subzona 1.4

Sergio Baudino era estudiante de la UNLPam al momento de ser detenido en 1977. El pasado 27 de septiembre brindó su testimonio por primera vez en el Juicio de la Subzona 1.4 Parte II, que se sigue a los represores pampeanos que actuaron durante la última dictadura cívico-militar y en el que la UNLPam es querellante. Como si la vida lo redimiera del sufrimiento padecido, Baudino expresó en un pasaje de su testimonio: "La máxima consideración que recibí fue ser elegido rector".

Febrero de 1977 marcó un antes y un después para quien había llegado a la capital pampeana a estudiar la carrera de Contador Público Nacional. Atrás había quedado Calefú, y lo que seguía nada tenía que ver con la vida de estudiante y la incipiente militancia estudiantil de los años '70.

Recordó que fue detenido en una casa de la calle Centeno, entre 9 de Julio y avda. San Martín Oeste (Roca en aquella época), donde vivía con otros estudiantes, y que fue trasladado en un Valiant verde "sin manijas para bajar el vidrio". Identificó al represor Carlos Reinhart como una las personas vestidas de civil que participaron del hecho.

"Termino firmando una declaración fruto de la tortura", narró Baudino en la sala del juicio, en la que se hallaban presentes miembros de la comunidad universitaria. Indicó que estuvo alojado en el primer piso de la Seccional 1º de la Policía provincial y que estuvo encerrado más de una semana en el baño. Era sacado solo para sesiones de tortura, cuando lo indagaban acerca de un presunto vínculo con el Partido Comunista Revolucionario.

"Las preguntas venían acompañadas por golpes de picana en el torso. No recuerdo golpes. Fue en más de una oportunidad. Terminaron cuando admito ser integrante de ese partido, que tenía posiciones en contra del golpe. Yo no me consideraba integrante pero termino firmando fruto de la tortura en base a golpes de picana eléctrica", relató.

Baudino fue trasladado luego a la Unidad Penitenciaria 4, en Santa Rosa. "Cuando firmo, estoy un tiempo en una celda y luego me pasan a la Unidad 4, donde veo a los otros detenidos, y cesa esa violencia inmediata. No sabíamos qué iba a suceder. En abril hay un momento en que hay una regresión en mi expectativa de libertad, cuando nos

trasladan en avión a un grupo a la Unidad 9 de La Plata. Estoy ahí desde abril del '77 al 17 de octubre de 1979".

Con el Mundial del '78 se tapaba la violencia del Terrorismo de Estado. "Veíamos el clima de acompañamiento de la población. Nos angustiaba nuestro futuro. Por un lado deseábamos la libertad pero pensábamos en cómo nos iban a recibir, la marginación, que íbamos a ser despreciables", recordó.

El asesinato de su compañera de la secundaria Cristina Barbeito fue una las noticias que lo golpeó durante su encarcelamiento. "Mi miedo era la discriminación, mi objetivo era formar una familia y ese objetivo fue cumplido sobradamente. Para mí fue muy importante en el '83 cuando me ofrecieron ser director de Rentas de la municipalidad. Y en el '83 entré a una cátedra a la Facultad. Fueron reivindicaciones de que estábamos en un rumbo correcto, uno no había sembrado en vano, había solidaridad en la sociedad. Y la máxima consideración que recibí fue ser elegido rector". ■

Lic. Mónica Molina. Centro de Producción Audiovisual UNLPam





Universidad Nacional de La Pampa

POSGRADOS DE LA UNLPam

	CARRERA	CONTACTO
ECONÓMICAS Y JURÍDICAS	Especialización en Administración y Control Público	02954-451637 secciciaytecnica@eco.unlpam.edu.ar
	Especialización en Derechos Humanos	
	Especialización en Trabajo Social Forense	
	Maestría en Gestión Empresaria	
VETERINARIAS	Especialización en Gestión de la Producción Bovina de Carne de la Región Semiárida Central	02302-422617 ctecnica@vet.unlpam.edu.ar
	Especialización en salud pública veterinaria	
AGRONOMÍA	Especialización en manejo integrado de plagas en cultivos extensivos	02954-435046 - 435702 - 434521 Int: 2107 secposgrado@agro.unlpam.edu.ar
	Maestría en Producción Agropecuaria en Regiones Semiáridas	
RECTO- RADO	Maestría en Recursos Hídricos	2954-564864 maestria-hidrica@unlpam.edu.ar
HUMANAS	Maestría en Docencia en Educación Superior	Gral. Pico: 02302-421041 Int: 6604 posgrados@humgp.unlpam.edu.ar Santa Rosa: 02954-451661 posgrado@humanas.unlpam.edu.ar
	Maestría en Estudios Sociales y Culturales	
	Especialización en Enseñanza en Lengua y Literatura	02954-451661
Especialización en Docencia en Educación Superior	02302-421041 Int: 6604	



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

La UNLPam es tu lugar

Te invito a que la elijas



FACULTAD DE AGRONOMÍA

Ingeniería Agronómica
Tecnatura en Administración de Negocios Agropecuarios (TÍTULO INTERMEDIO)
Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios
Tecnatura en Producción Vegetal Intensiva
Tecnatura en Laboratorio Agropecuario (A DISTANCIA)



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

Contador Público Nacional
Abogacía
Tecnatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva
Procuración
Licenciatura en Administración con Orientación en Emprededurismo



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

SEDE SANTA ROSA:
Profesorado en Historia
Licenciatura en Historia
Profesorado en Geografía
Licenciatura en Geografía
Profesorado en Letras
Licenciatura en Letras
Profesorado en Inglés
Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada
Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios
Licenciatura en Comunicación Social
Guía Universitario en Turismo (TÍTULO INTERMEDIO)
Licenciatura en Turismo



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licenciatura en Geología
Profesorado en Ciencias Biológicas
Licenciatura en Ciencias Biológicas
Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
Profesorado en Matemática
Licenciatura en Matemática
Profesorado Universitario en Computación
Profesorado en Química
Licenciatura en Química
Profesorado en Física
Licenciatura en Física
Licenciatura en Enfermería Universitaria
Tecnatura en Hidrocarburos (Se dicta en 25 de Mayo)
Tecnatura en Informática de Gestión



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Medicina Veterinaria



FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería en Sistemas
Ingeniería Industrial
Analista Programador
Ingeniería en Computación

SEDE GENERAL PICO:
Profesorado en Educación Primaria
Profesorado en Educación Inicial
Profesorado en Ciencias de la Educación
Licenciatura en Ciencias de la Educación (PRESENCIAL Y A DISTANCIA)
Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura (Se dicta también en General Acha)